



NOTA DE PRENSA

Lunes 03 de octubre de 2016.-

Banco Central de Chile convoca a concurso público de antecedentes para designar reemplazante de Ministro Suplente abogado del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

El Consejo del Banco Central de Chile, en uso de la facultad que le concede el artículo 6° de la Ley sobre Defensa de la Libre Competencia, acordó convocar a concurso público de antecedentes para proponer una terna a S.E. la Presidenta de la República para la designación de reemplazante del Ministro Suplente abogado del referido Tribunal, con motivo del cese en el cargo de don Jaime Arancibia Mattar, cuyo período de nombramiento concluía el día 13 de mayo de 2020. Lo anterior, en razón de su designación como Ministro Titular Abogado del Tribunal, cargo que asumió a contar del día 11 de agosto pasado.

En todo caso, conforme al artículo 12 de la citada ley, dicho reemplazante durará en el cargo el tiempo que reste hasta completar el período que expira el día 13 de mayo de 2020.

El Acuerdo adoptado fue publicado en el día de hoy en el Diario Oficial. El Consejo también aprobó las Bases de Postulación correspondientes a este Concurso, delegando en el Gerente General la facultad de efectuar las demás actuaciones requeridas para realizarlos.

Las Bases de Postulación pueden obtenerse en calle Agustinas N° 1180, 5° piso, Santiago, en las Oficinas del Ministro de Fe; o en el sitio Internet www.bcentral.cl/es/faces/bcentral/acercadelbanco/tdlc, en el cual se dispone, asimismo, de información general sobre el proceso de postulación, que también puede consultarse a la dirección de correo electrónico: secretariogeneral@bcentral.cl

Los interesados podrán postular al concurso referido, a contar del lunes 03 de octubre de 2016 y hasta las 18.00 horas del día miércoles 02 de noviembre de 2016, ambas fechas inclusive.

Más informaciones en <http://www.bcentral.cl/es/faces/bcentral/acercadelbanco/tdlc>

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 2670 2438 - 2670 2274